



**JUZGADO PRIMERO PROMISCOU DEL CIRCUITO
LETICIA - AMAZONAS**

Correo electrónico: prcto01lt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Carrera 6 No 8-31 piso 1
Telefax. 8 592-7348.

Octubre siete (07) de dos mil veintidós (2.022)

PROCESO	Radicado:	91-001-31-89001-2010-00041-00
	Clase:	LABORAL - EJECUTIVO PRIMERA INSTANCIA
DEMANDANTE:	FERNANDO TULIO BELEÑO POLTTY	
DEMANDADO:	LA NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	
DECISIÓN:	ENTREGA TÍTULOS JUDICIALES	

AUTO DE SUSTANCIACIÓN N°0421

Entra el Despacho, primeramente, a estudiar la solicitud realizada por la apoderada de la parte demandada, respecto de la entrega de los títulos judiciales constituidos y pendientes de pago, en favor de LA NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO, en el marco de esta causa.

Por lo tanto, al verificar¹, se encuentra en la cuenta bancaria de este Juzgado, que hay un depósito judicial impagado e identificado con el número 471030000054469, el cual fue constituido el pasado 16 de marzo de 2.011, por valor de \$1.401.847,56= M/CTE, por el aquí actor; por lo que, habrá de ordenarse su entrega a la parte pasiva, en cabeza de la abogada que la representa judicialmente en este asunto.

En consecuencia, el **JUZGADO PRIMERO PROMISCOU DEL CIRCUITO DE LETICIA, AMAZONAS,**

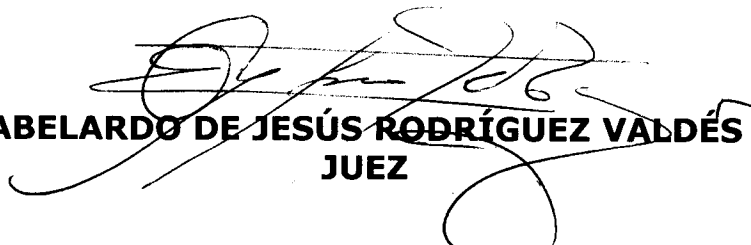
RESUELVE:

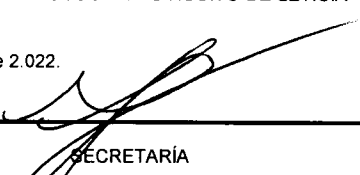
1º) Entregar el título de depósito judicial, bajo el número 471030000054469, constituido el 16 de marzo de 2.011, por valor de

¹ Por medio del portal WEB del Banco Agrario de Colombia S.A., el día 03 de octubre de 2.022

\$1.401.847,56= M/CTE; a la apoderada de la parte demandada, en cabeza de la abogada MARÍA JAROZLAY PARDO MORA, identificada con la cedula de ciudadanía número 53.006.612, portadora de la tarjeta profesional número 245.315 del C.S. de la J.; dado que ella cuenta con la facultad de recibir, como se desprende del poder conferido y obrante dentro del sumario.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


ABELARDO DE JESÚS RODRÍGUEZ VALDÉS
JUEZ

CERTIFICA
Que el auto anterior es notificado en ESTADOS Nro. <u>047</u> fijado en la Secretaría del JUZGADO PRIMERO PROMISCO DEL CIRCUITO DE LETICIA - AMAZONAS, a las 8:00 a.m.
Leticia, <u>10</u> de octubre de 2.022.
 SECRETARÍA